


338  
tir al pago, y finalmente, por que se van a propi-  
car a los vecinos de las citadas en el expediente, que  
si no se han concertado es por que ignoran las ven-  
tajas que en ello tienen y por q<sup>ue</sup> no se les ha obligado.

El Sr Alcalde rebatió tales razones, y expuso a la  
consideracion del Ayuntamiento la necesidad de llegar a  
ese medio, acordado en Junta de Asociados, dada la ne-  
cesidad a concertarse, para lo cual ha agotado todos  
los recursos, no siendo equitativo dejarlos sin que paguen,  
por que con razon se quejarian las cuarenta y dos di-  
putaciones restantes, manifestando finalmente que has-  
ta en el mismo pliego de condiciones se revela la solici-  
tud paternal que se ha tenido y el amparo de entre-  
marca, punto que en la dia y noche se dice que si al-  
guna diputacion quisiera encaberarse antes de la cele-  
bracion del remate podria verificarlo, a cuyo efecto es-  
cita al Sr Salmeron a que incline a los habitantes de  
aquella a verificarlo.

Por resultado de todo se acordó por mayoria ar-  
rendar el derecho a recaudar el impuesto de Consumos  
en las siete diputaciones citadas, a cuyo efecto se anun-  
ciara la subasta de conformidad al pliego de condicio-  
nes presentado que aprueba el Ayuntamiento, votando en  
contra el Sr Salmeron.

Vista una solicitud del Sr Marq<sup>ue</sup> de Pinares y veci-  
nos de San Benito, Garcer y Alberca, quejandose de tra-  
berse cerrado el tramito por los puntos en que antes se  
hacia de la Estacion del Ferro-carril y en suplica a que  
se deje libre y expedito, dejando abiertos al efecto los por-  
tillos en los muros de cerramiento, acordó el Ayuntamiento  
pare a la Comision de P. mual, para que informe cuan-  
to se le ocurra y parezca.

Visto un recurso de alzada interpuesto por Jose Ca-  
ballero, contra un fallo del Consejo de hombres buenos en  
juicio celebrado con Jose Balibrea Sanchez, acordó el  
Ayuntamiento pare a informe de la Com<sup>ision</sup> de Policia mual.

Leido un escrito de D. Jose de la Peña y    
Ayuntamiento de Murcia

El Sr Alcalde expo-  
ne la necesidad de  
llegar a ese medio  
por haberse agotado  
todos los recursos  
para que se con-  
cienten.



Por mayoria se  
aprueba el arrenda-  
miento a la esclum-  
va y que se anun-  
cie la subasta.

El Sr Marquis  
de Pinares y vecinos  
de San Benito Garcer  
y Alberca solicitan  
se deje libre el tran-  
sito por la Estacion  
del Ferro-carril.

Jose Caballero re-  
curre de un fallo  
del Consejo de hom-  
bres buenos.

D. Jose de la Peña